



PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II/2  
"JAMO" / TUMBES

COMISION DE CONCURSO  
EXTERNO DL 276



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

## **ACTA N° 001-2024**

### **ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION DE CONCURSO EXTERNO DL 276**

De acuerdo a lo regulado en la Resolución Directoral N.º 000465-2024-GOB.REG.TUMBES-DRST-HR-JAMO-II-2-T-DE de fecha 11 de Noviembre del 2024, en la Ciudad de Tumbes, siendo las 09:00 am del día 13 de Noviembre del 2024, en las instalaciones de la Unidad de Personal del Hospital Regional "JAMO" II-2 Tumbes ubicado en calle 24 de Julio N° 565 de esta ciudad se reúnen los representantes de la Comisión de Concurso Externo, los siguientes servidores:

|                                           |            |
|-------------------------------------------|------------|
| Dr. Nestor Victor Linares Teran           | Presidente |
| Jefe del Departamento de Medicina         |            |
| Lic. Est. Luis Agustin Araneda Bustamante | Secretario |
| Jefe de la Unidad de Personal             |            |
| CPC Duber Carlos Boderó García            | Miembro    |
| Jefe de la Oficina de Administración      |            |

Habiéndose verificado el quórum establecido, se da inicio a la sesión.

#### **I. AGENDA:**

1. Instalación de la Comisión de Concurso Externo.
2. Elaboración y aprobación de las Bases del Concurso Externo.

#### **II. DESARROLLO DE LA REUNION**

##### **1. Instalación de la Comisión de Concurso Externo**

A efectos de proceder a la instalación de la Comisión de Concurso Externo, el presidente toma la palabra y agradece por su asistencia, indicando que como primer paso corresponde que se instale la Comisión de Concurso Externo. En ese sentido, con acuerdo de todos los miembros, se procede a su instalación de la Comisión de Concurso Externo.

##### **2. Elaboración y Aprobación de las Bases del Concurso Externo.**

Se procedió a elaborar, con los presentes, las Bases del Concurso Externo para su aprobación y remitirla al responsable de Talento Perú para su publicación.



PERÚ

MINISTERIO  
DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL II/2  
"JAMO" / TUMBES

COMISION DE CONCURSO  
EXTERNO DL 276



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

### III. ACUERDOS

1. Se da por instalada la Comisión de Concurso Externo.
2. Se aprueba las Bases del Concurso Externo.
3. Remitir las Bases al Responsable de Remitir las Ofertas de Empleo del HRT al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
4. Remitir a la Unidad de Estadística e Informática la publicación de las Bases de Concurso Externo.

Siendo las 16:00 pm se da por concluida la presente reunión firmando los presentes en señal de conformidad.

Dr. Nestor Victor Linares Teran  
Presidente

Lic. Est. Luis Agustin Araneda Bustamante  
Secretario

CPC Duber Carlos Boderó García  
Miembro